



Instituto Nacional Electoral

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO

VOCALÍA EJECUTIVA

OFICIO No. INE/GTO/JLE/VE/211/2018

GUANAJUATO, a 02 de mayo de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE.

Por este medio, me permito remitir oficio SE/922/2018 fechado el día 30 de abril del presente año, suscrito por la Lic. Bárbara Teresa Navarro García, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante la cual remito copia certificada del informe de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales por el periodo comprendido del veinticuatro de marzo al veintisiete de abril de dos mil dieciocho.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

[Handwritten signature]
EL VOCAL EJECUTIVO
LIC. JAIME JUÁREZ JASSO

2878
Original en *[Handwritten]* Anexos *[Handwritten]*
Cco. *[Handwritten]*
2018 MAY -3 PM 2:41
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN

Lic. Magaly, Carlos O.
INE SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral
03 MAY 2018
e/26h
Roxana Torres 17:09
ÁREA DE ASESORES

Oficio: SE/801/2018

Asunto: Informe de monitoreo de encuestas.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTES**

El objeto de la regulación electoral en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión, consiste en que se logre el respeto a los principios de equidad en la contienda electoral, transparencia y máxima publicidad, ofreciendo a la sociedad los insumos necesarios, de naturaleza objetiva, clara e imparcial, para que las ciudadanas y ciudadanos que la integran cuenten con elementos que les permitan **valorar, por sí mismos, dichas encuestas y sondeos de opinión, pues ello contribuye a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.**

Por ello, y para dar cumplimiento al artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones, que dispone que *"Durante procesos electorales ordinarios a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión"*, presento a ustedes este INFORME.

FUNDAMENTO

1. De conformidad con el artículo 41, apartado B, inciso a, numeral 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la facultad de regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.

2. El artículo 132, numeral 1, del Reglamento prevé que *"Las disposiciones contenidas en el presente Capítulo, son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales"*.

3. El artículo 133 del propio Reglamento prevé que *"Los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, mismo que se contienen en el Anexo 3 de este Reglamento, consultados con los profesionales del*

ramo y consistentes con las normas y prácticas internacionales comúnmente aceptadas por la comunidad científica y profesional especializada, deberán observarse en su integridad".

4. El artículo 143 numerales 1 y 2 del mismo Reglamento menciona que:

"1. El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

2. El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda".

Asimismo, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el artículo 213, dispone:

"1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

5. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia".



INFORME SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Periodo del 24 de marzo al 27 de abril de 2018

DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ENCUESTAS ELECTORALES, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES.

Para facilitar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados, en términos del artículo 145 del Reglamento de Elecciones, numeral 1, anexo 3, se mantiene publicada la normatividad en materia de encuestas electorales, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales para la jornada electoral 2017-2018, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) en la siguiente liga: <https://ieeg.mx/preparacion-la-eleccion/>.



MONITOREO DE ENCUESTAS Y NOTAS PERIODÍSTICAS PUBLICADAS

Con base en el monitoreo semanal de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos, que lleva a cabo la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales del mismo, dentro del periodo comprendido del *24 de marzo al 27 de abril del 2018*, se reportan dos encuestas publicadas en los medios de las zonas donde se ubican, de acuerdo con el listado de oficios emitidos a continuación:

<i>Fecha/Periodo</i>	<i>Oficio</i>	<i>No.</i>	<i>Fecha de Publicación</i>	<i>Periódico</i>	<i>Municipio</i>	<i>Encuestador</i>
24-mar-18 al 30-mar-18	CCD/038/2018		No se detectaron publicaciones			
04-abr-2018	CCD/025/2018	1	04-abr-18	Correo	Irapuato	Estrategias Integrales MIRAC S.A. de C.V.
31-mar-18 al 06-abr-18	CCD/043/2018		No se detectaron publicaciones adicionales a la del oficio CCD/025/2018			
07-abr-18 al 13-abr-18	CCD/047/2018		No se detectaron publicaciones			
16-abr-18	CCD/048/2018	2	16-abr-18	Correo	San Miguel de Allende	Tag Strategy Partners S.C



14-abr-18 al 20-abr-18	CCD/050/2018	No se detectaron publicaciones adicionales a la reportada en el oficio CCD/048/2018				
23-abr-18	CCD/052/2018	3	23-abr-18	Correo	Guanajuato	Tag Strategy Partners S.C
21-abr-18 al 27-abr-18	CCD/057/2018	No se detectaron publicaciones adicionales a la reportada en el oficio CCD/052/2018				

Fuente: Minutario de la Secretaría Ejecutiva 2018

Desglose:

1. Encuesta de tipo *original* realizada por **Estrategias Integrales MIRAC S.A. de C.V.**, cuyos resultados fueron anunciados en el **Periódico Correo Guanajuato** el pasado miércoles **4 de abril** con la publicación **Lidera Preferencias el PAN en Irapuato**, sobre cargos de elección de Ayuntamiento y Gobernatura, en el Municipio de Irapuato, Gto. El objetivo de la investigación fue:

“Conocer la opinión pública sobre tópicos políticos y sociales en la demarcación territorial del municipio, de manera que represente el universo de estudio, y publicar los resultados en el Periódico CORREO”.

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 9 de abril de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos serán publicados en el portal institucional.

2. Encuesta de tipo *original* realizada por **Tag Strategy Partners S.C.**, cuyos resultados fueron anunciados por el **Periódico Correo Guanajuato** el pasado lunes **16 de abril** con la publicación **Aventaja PAN 3X1 al PRI en SMA**, sobre cargos de elección de Ayuntamiento y Gobernatura, en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto. El objetivo de la investigación fue:

“Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta”.

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el pasado 20 de abril de los actuales, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos serán publicados en el portal institucional.

3. Encuesta de tipo *original* realizada por **Tag Strategy Partners S.C.**, cuyos resultados fueron anunciados por el **Periódico Correo Guanajuato** el pasado lunes **23 de abril** con la



publicación **Aventaja Diego 3 a 1: Sheffield rebasa al PRI/Luce Diego inalcanzable; Sheffield ya es segundo**, sobre cargos de elección a Presidente y Gubernatura, en el estado de Guanajuato. El objetivo de la investigación fue:

“Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Estado de Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta.”.

Los resultados del estudio y soporte metodológico fueron recibidos en esta Secretaría el jueves 26 de abril de los corrientes, mismos que se recapitulan en el Anexo Único del presente informe, conforme al Anexo 3 fracción I del Reglamento de Elecciones y cuya documentación y base de datos serán publicados en el portal institucional.

MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN A QUIENES SE HAN REQUERIDO LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS.

No se requirió a ningún medio de comunicación.

LISTADO DE QUIENES PRETENDEN REALIZAR Y PUBLICAR CUALQUIER ENCUESTA DE SALIDA O CONTEO RÁPIDO.

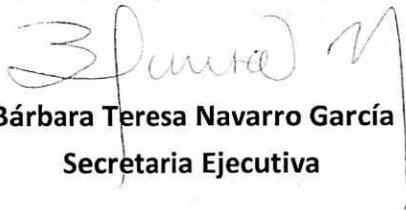
No se recibieron avisos de personas que pretendan realizar y publicar encuestas de salida o conteo rápido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

La elección la haces tú

Guanajuato, Gto., a 27 de abril del 2018



Bárbara Teresa Navarro García
 Secretaria Ejecutiva

C.c.p. Archivo.



ANEXO ÚNICO

INFORME SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

Periodo del 24 de marzo al 27 de abril de 2018

1. PERIÓDICO CORREO VIMARSA S.A. DE C.V.	
Fecha de Publicación	Investigación
4 de abril de 2018	Estrategias Integrales MIRAC S.A. de C.V.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1. Objetivos del estudio.	<p>Estudio de Opinión Pública realizado en el Municipio de Irapuato, Gto.</p> <p>Objetivo de investigación: Conocer la opinión pública sobre tópicos políticos y sociales en la demarcación territorial del municipio, de manera que represente el universo de estudio, y publicar los resultados en el Periódico CORREO.</p>
2. Marco muestral.	<p>Estadísticos de la lista Nominal del INE por Sexo y Edad con corte al 2 de marzo de 2018; Cartografía del INE (Distrital, Municipal y Seccional). Probabilístico y polietápico. Se seleccionaron demarcaciones territoriales básicas de elección con probabilidad proporcional al tamaño de la lista nominal.</p> <p>a) Población objetivo: Hombres y Mujeres Mayores de edad que habitan en la demarcación territorial sujeta a estudio, con credencial de elector vigente y que tienen su derecho electoral actualizado en la demarcación electoral básica, específicamente en la vivienda en que se realizará la entrevista para aplicar la encuesta, sin comprobarlo.</p> <p>b) Procedimiento de selección de unidades: Se garantizaron cuotas de representatividad. Posteriormente dentro de las demarcaciones básicas de elección se seleccionaron puntos de inicio, atendiendo a las características de cada unidad básica de elección, en zonas urbanas colonias y manzanas y en zonas rurales localidades y conglomerados de viviendas, con probabilidad de acuerdo a su tamaño y lista nominal y cartografía del INE. Por último, se seleccionaron viviendas en cada punto de inicio y finalmente se seleccionó, en forma aleatoria, a la persona a entrevistar en cada vivienda, realizando la entrevista de manera personal, cara a cara, y sin la intervención de terceras personas</p> <p>c) Procedimiento de la estimación: Los resultados de los valores relativos que se reportan no son estimadores ponderados, son frecuencias simples, ergo son sólo y únicamente el cálculo de las frecuencias de las respuestas de la muestra estudiada en esta encuesta, para la pregunta electoral el encuestador entregó una hoja simulando una boleta electoral con la pregunta - Si el día de hoy fuera la elección para elegir</p>
3. Diseño muestral.	



Presidente Municipal ¿Por cuál partido votaría? -, en el diseño de la boleta utilizada sólo se consideró el logo de la totalidad y cada uno de los partidos políticos que cuentan con registro nacional.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

500 casos, ciudadanos, con credencial para votar vigente, sin comprobar, que habitan en la demarcación territorial de estudio, el Municipio de Irapuato, Gto.

Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo del estudio en las fechas de la aplicación de las encuestas en el campo, es decir en las fechas de levantamiento de la información, y sólo tiene validez para expresar las tendencias de opinión sobre los tópicos y las preguntas objetivo del estudio.

Preguntas de la encuesta:

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el Periódico CORREO.

e) Calidad de la estimación:

El diseño de la muestra garantiza un 95% de confianza y margen de error en los resultados, previamente calculado, de +/- 4.5%.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, La tasa o frecuencia de no respuesta, en general, para la pregunta electoral -Si hoy fuera la elección para elegir Presidente Municipal ¿Por cuál partido votaría?- fue de un 35.2%; obteniendo menciones de ninguno, no votaría, voto secreto, depende del candidato, depende de propuestas, nos sabe y/o no contesta. Para la pregunta electoral - Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado ¿Por cuál partido votaría?- fue de un 40.8%; obteniendo menciones de ninguno, depende del candidato y no sabe y/o no contesta. Y para la pregunta electoral - Si hoy fuera la elección para Presidente de la República ¿Por cuál partido votaría?- fue de un 43.4%; obteniendo menciones de ninguno y no sabe y/o no contesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, La "Tasa de rechazo" a la entrevista en este estudio fue de 48.8%. Incluye todo tipo de fracasos.

Entrevistas personales cara a cara, en el domicilio de cada uno de los entrevistados. El trabajo de campo fue realizado por 20 encuestadores, 5 Coordinadores y 2 Supervisores, a quienes se les capacitó previamente. En el proceso de sistematización y procesamiento de la información obtenida participaron dos codificadores, tres capturistas, dos diseñadores gráficos, dos analistas, un asistente y un coordinador general.

El trabajo de campo para la aplicación de encuestas fue del 12 al 14 de Marzo de 2018.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el Periódico CORREO.

4. Método y fecha de recolección de la información.

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.



- 1.- En una escala del 1 al 10 en donde 1 significa que ha gobernado muy mal y 10 que ha gobernado muy bien ¿Qué calificación le pondría al Presidente Municipal Ricardo Ortiz Gutiérrez?
- 2.- En una escala del 1 al 10 en donde 1 significa que ha gobernado muy mal y 10 que ha gobernado muy bien ¿Qué calificación le pondría al Gobernador del Estado Miguel Márquez Márquez ?
- 3.- En una escala del 1 al 10 en donde 1 significa que ha gobernado muy mal y 10 que ha gobernado muy bien ¿Qué calificación le pondría al Presidente de la República Enrique Peña Nieto?
- 4.- En general y de acuerdo a lo realizado por el gobierno municipal actual, desde que inició a la fecha, considera que su situación personal ¿Mejóro, sigue igual o está peor que antes?
- 5.- En general como considera que será su situación dentro de un año ¿Mejorará, seguirá igual o estará peor que en la actualidad?
- 6.- Si el día de hoy fuera la elección para elegir Presidente Municipal ¿Por cuál partido votaría?
- 7.- Si no votara por el partido que acaba de elegir, ¿Por cuál partido votaría?
- 8.- ¿Por cuál partido nunca votaría?
- 9.- Si hoy fuera la elección para Gobernador del Estado ¿Por cuál partido votaría?
- 10.- Si hoy fuera la elección para Presidente de la República ¿Por cuál partido votaría?
- 11.- ¿Cuál cree usted que es el principal problema del municipio en estos momentos?
 - pA.- Zona.-
 - pB.- Género.-
 - pC.- ¿Cuántos años cumplidos tiene?
 - pD.- ¿Hasta qué año estudió?
 - pE.- ¿Cuánto ganan en su familia al mes?
 - pF.- ¿Cuál es su principal ocupación?

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo

El diseño de la muestra garantiza un 95% de confianza y margen de error en los resultados, previamente calculado, de +/- 4.5%.

Statistical Package for the Social Sciences.

Para la captura de la información se utilizó Excel

CALIFICACIÓN

En una escala del 0 al 10 en donde 1 significa que ha gobernado muy mal y 10 que ha gobernado muy bien ¿Que calificación le pondría al: Presidente Municipal de Irapuato Ricardo Ortiz Gutiérrez - 3.2%



caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Gobernador del Estado Miguel Márquez Márquez - 4.2%
Presidente de la República Enrique Peña Nieto - 3.0%

ESTADO DE ÁNIMO RESPECTO AL EJERCICIO DE GOBIERNO

¿En general y de acuerdo a lo realizado por el gobierno municipal, desde que inició a la fecha, considera que su situación personal:

Mejóro - 22.6%
Sigue igual - 42.8%
Peor - 33.8%
Ns/Nc - 0.8%

¿En general como considera que será su situación dentro de un año:

Mejorará - 27.0%
Seguirá igual - 43.8%
Peor - 24.8%
Ns/Nc - 4.4%

INTENCIÓN DE VOTO PRESIDENTE MUNICIPAL

Si hoy fuera la elección para elegir Presidente Municipal ¿Por cuál partido votaría?

PAN – 29.2%	Encuentro Social – 0.6%
PRI – 16.2%	Independiente – 1.4%
PRD – 3.0%	Ninguno – 22.6%
PVEM – 2.8%	No votaría – 0.2%
PT – 2.2%	Voto secreto – 1.4%
N. Alianza – 1.0%	Dep. del cand. – 0.2%
M.C. – 2.4%	Dep. de prop. - 0.4%
Morena – 6.0%	Ns/Nc – 10.4%

PARTIDO SEGUNDA OPCIÓN

Si no votara por el partido que acaba de elegir, ¿Por cuál partido votaría?

PAN – 11.4%	M.C. – 1.2%
PRI – 12.6%	Morena – 2.4%
PRD – 5.8%	Independiente – 0.4%
PVEM – 3.8%	Dep. del cand. – 0.2%
PT – 1.6%	Ns/Nc – 59.6%
N. Alianza – 1.0%	

PARTIDO MÁS RECHAZADO

¿Por cuál partido nunca votaría?

PAN – 12.6%	M.C. – 0.4%
PRI – 27.8%	Morena – 2.4%
PRD – 16.2%	Encuentro Social – 0.4%
PVEM – 1.0%	Independiente – 0.2%
PT – 3.6%	Ns/Nc – 34.2%
N. Alianza – 1.2%	

INTENCIÓN DE VOTO GOBERNADOR DEL ESTADO

Si hoy fuera la elección para elegir Gobernador del Estado, ¿Por cuál partido votaría?

PAN – 31.6%	Morena – 3.8%
PRI – 15.4%	Encuentro Social – 0.6%
PRD – 3.4%	Independiente – 0.2%
PVEM – 1.8%	Ninguno – 27.0%
PT – 1.2%	Dep. del cand. – 0.4%
N. Alianza – 0.2%	Ns/Nc – 13.4%
M.C. – 1.0%	

INTENCIÓN DE VOTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Si hoy fuera la elección para elegir Presidente de la República ¿Por cuál partido votaría?

PAN – 27.2%	Morena – 9.0%
PRI – 12.0%	Encuentro Social – 0.4%
PRD – 4.2%	Independiente – 0.4%
PVEM – 1.0%	Ninguno – 27.6%
PT – 2.0%	Ns/Nc – 15.8%
M.C. – 0.4%	

AGENDA PÚBLICA

¿Cuál cree usted que es el principal problema del municipio de Irapuato en estos momentos?

Inseguridad – 53.4%	Otros:
Los vagos, vándalos – 8.6%	Contaminación – 0.6%
Las calles/pavimentación – 5.8%	Ignorancia – 0.4%
Alcoholismo/Drogadicción – 4.8%	Obras publicas sin terminar – 0.4%
La carretera – 4.2%	Falta de respeto – 0.2%
Falta de empleo – 4.0%	Transporte - 0.2%
Servicios, en gral. – 2.8%	El tráfico – 0.2%
Corrupción – 2.2%	Homicidios – 0.2%
Falta de agua – 1.6%	Secuestros – 0.2%
Recolección de basura – 1.6%	La política – 0.2%
Drenaje – 1.4%	Dstrucción de áreas verdes – 0.2%
Falta de apoyo a educación – 1.4%	Calles sucias – 0.2%
La policía – 1.2%	El gobernador – 0.2%
Narcotráfico – 1.2%	Los perros callejeros – 0.2%
Mal gobierno – 1.0%	
Pobreza/Economía – 1.0%	
Otros – 3.4%	
Ns/Nc – 0.4%	

10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que

Persona moral que patrocinó o pagó la encuesta o sondeo:

patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	Periódico CORREO, diario matutino publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V. con domicilio en Carr. Gto., J. Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260. "periodicocorreo.com.mx"
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	Persona moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo: MIRAC, Consultoría orientada Investigación de Opinión Pública, Investigación de Mercados, Mercadotecnia, entre otras actividades, con domicilio en Carr. Gto., J. Rosas, Blvd. Euquerio Guerrero Km 6.5, Guanajuato, Gto., C.P. 36250. eimirac_has@hotmail.com
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.	Persona moral que ordenó la publicación del Estudio de Opinión Pública: Periódico CORREO, diario matutino publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V. con domicilio en Carr. Gto., J. Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260. "periodicocorreo.com.mx"
11. Recursos económicos/financieros aplicados.	Se anexa a este informe una factura por \$61,700.00 más IVA, correspondiente al pago total para la realización del estudio.

2. PERIÓDICO CORREO VIMARSA S.A. DE C.V.

Fecha de Publicación	Entidad Editor
16 de abril de 2018	Tag Strategy Partners S.C.

CRITERIO

DESCRIPCIÓN

1. Objetivos del estudio.	Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta
2. Marco muestral.	Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Guanajuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 40 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información
3. Diseño muestral.	Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.) Población objetivo: Mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de San Miguel de Allende y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. b) Procedimiento de selección de unidades: La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 40 secciones electorales definidas por el INE en el estado de

La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 40 secciones electorales definidas por el INE en el estado de Guanajuato. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron 3 manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente 5 viviendas en cada manzana previamente seleccionada. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 15 entrevistas y se obtuvieron un total de 600 entrevistas.

c) Procedimiento de la estimación:

Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "boleta simulada" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

En total se realizaron 600 entrevistas, todas ellas cara a cara. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se obtuvo a través de dispositivos



electrónicos tablets las cuales tenían el cuestionario cargado en un sistema de procesamiento.

e) Calidad de la estimación:

El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.00%. El lector de este documento debe considerar que además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo de las preguntas, el entendimiento de la pregunta por parte del entrevistado, además de otras incidencias en el trabajo de campo.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar:

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 37.7 e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 31.8 e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 24.7 e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 26.91% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas". La cantidad de Rechazos de personas elegibles fue de 189 personas y la cantidad de abandonos fue de 32 casos.



4. Método y fecha de recolección de la información.

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Como criterio de elegibilidad, se consideró requisito que la persona entrevistada habitara en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en el municipio. Las fechas de realización del estudio fueron del 6 al 8 de abril de 2018.

El cuestionario utilizado fue el siguiente:

1. ¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para Presidente, Gobernador y Presidente Municipal?
2. Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones?
3. Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (encuestador mostrar boleta de Presidente Municipal)
4. Si hoy fuera la elección a Gobernador ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (encuestador mostrar boleta de Gobernador del Estado)
5. Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (encuestador mostrar boleta de Presidente de México)
6. ¿Por qué partido jamás votaría?
7. ¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal?
8. ¿Me podría comentar algo bueno de la actual administración?
9. ¿Me podría comentar algo malo de la actual administración?
10. Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes: el Gobernador del Estado, Miguel Márquez Márquez.
11. Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes: el Presidente Municipal, Ricardo Villareal García
12. Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes: el Presidente de México, Enrique Peña Nieto
13. ¿Cree que el municipio se encuentra mejor, igual o peor que hace dos años?
14. ¿Cuál cree usted que es el principal problema en el municipio?
15. ¿Cuál cree usted que es el principal problema de su colonia o comunidad?
16. ¿Qué características le gustaría que tuviera el próximo Presidente Municipal de su municipio?

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 600 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.00 por ciento.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

La información fue procesada y analizada en SPSS.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.

¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para presidente, gobernador y presidente municipal? Porcentaje de personas entrevistadas que saben que habrá elecciones:

Conocimiento Presidente de México - 91%
 Conocimiento Gobernador - 89%
 Conocimiento Presidente Municipal - 88%

Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable

1 – 5.8%	6 – 2.7%
2 – 0.8%	7 – 4.8%
3 – 1.0%	8 – 19.2%
4 – 0.5%	9 – 14.5%
5 – 9.0%	10 – 41.7%

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

Luis Alberto Villareal - PAN – 37.8%	Ángel Arriaga -Independiente – 2.7%
Ana Valeria Clares - PRI – 12.5%	Mario Hernández Independiente – 0.5%
Héctor Aurelio Robles - PRD – 2.5%	Ninguno – 1.2%
Cuca González - PVEM – 0.8%	No sabe – 33.2%
María Eugenia Chávez - MC – 0.5%	Anularé mi voto – 3.3%
José Isabel Ramírez - PANAL – 0.7%	
Ricardo Ferro Baeza - Morena – 4.3%	

Si hoy fuera la elección a Gobernador ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

Diego Sinhué García -PAN-PRD-MC – 45.0%
 Gerardo Sánchez – PRI – 12.3%
 Felipe Arturo Camarena García – PVEM – 1.3%
 Martha Bertha Solórzano – PANAL – 1.5%
 Ricardo Sheffield – MORENA-PT-PES – 8.0%
 Ninguno – 2.5%
 No sabe – 25.8%
 Anularé mi voto – 3.5%

Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

José Antonio Meade – PRI-PVEM-PANAL – 18.0%	Ricardo Anaya – PAN-PRD-MC – 37.7
Andrés Manuel López – MORENA-PT-PES – 14.5%	Ninguno – 5.2%
Margarita Zavala – Independiente – 5.2%	No sabe – 16.0%
	Anularé mi voto – 3.5%

¿Por qué partido jamás votaría?

Ninguno – 22.5%	PAN – 3.8%
No sabe – 22.3%	Independiente – 2.7%
MORENA – 19.2%	PT – 2.0%
PRI – 17.8%	PES – 0.7%
PRD – 8.8%	PVEM – 0.2%

¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Presidente Municipal?

Aprueba mucho – Total 19.3% - Zona Rural 21.6% - Zona urbana 16.8%
 Aprueba poco – Total 45.5% - Zona Rural 47.8% - Zona urbana 42.9%
 Desaprueba poco – Total 17.2% - Zona Rural 14.4% - Zona urbana 20.4%
 Desaprueba mucho – Total 11.5% - Zona Rural 9.1% - Zona urbana 15.4%

Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes
 Presidente de México, Enrique Peña Nieto – 5.34
 Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez – 7.80
 Presidente Municipal, Ricardo Villareal – 7.18

¿Cree que el municipio se encuentra mejor, igual o peor que hace dos años?

Igual – 44.7%
 Mejor – 34%
 Peor – 21.3%

¿Cuál cree usted que es el principal problema en el municipio?

La inseguridad - 48.7%	Parquímetros - 1.3%
La corrupción - 13.5%	Narcotráfico - 1.0%
El desempleo - 5.8%	Discriminación - 0.8%
Servicios públicos - 5.7%	Gobierno - 0.8%
Falta de apoyo - 5.5%	Educación - 0.7%
No sabe - 4.2%	Obras - 0.7%
Policías - 2.3%	Salud - 0.7%
Vándalos - 2.3%	Pobreza - 0.5%
Pavimentación - 1.8%	Drogadicción - 0.3%
Drenaje - 1.5%	Agua potable - 0.2%
Vialidades - 1.5%	Tráfico - 0.2%

¿Cuál cree usted que es el principal problema de su colonia o comunidad?

La inseguridad - 18.4%	Basura - 2.3%
Drenaje - 13.9%	Desempleo - 2.0%



Pavimentación - 11.2%	Corrupción - 1.7%
Servicios públicos - 9.4%	Policías - 1.5%
Vigilancia - 7.2%	Vialidades - 1.5%
Alumbrado - 5.7%	Vándalos - 1.2%
Agua potable - 5.5%	Robos - 0.8%
No sabe - 5.5%	Obras públicas - 0.5%
Falta de apoyo - 4.8%	Carreteras - 0.2%
Transporte - 3.8%	Gobernantes - 0.2%
Drogadicción - 2.5%	Parquímetros - 0.2%

¿Qué características le gustaría que tuviera el próximo Presidente municipal de su municipio?

Sea honesto – 33.2%	Cercano a la gente - 11.2%
Trabajador – 14.8%	Que de apoyos – 9.2%
Que cumpla – 12.8%	Que sea buena persona – 3.5%
No sabe – 11.8%	Comprometido - 3.5%

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por PERIÓDICO CORREO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Mtro. Rubén Daniel Aguilar Alonso, director y representante legal de Tag Strategy Partners S.C.

Persona moral que patrocinó la publicación:
 Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
 Carr. Gto.- Juventino Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260
 Tel. (473) 7331266
www.periodicocorreo.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta
 Tag Strategy Partners S.C.
 Valle de Oaxaca 108. Col. Valle del Campestre, León, Gto. C.P.37150
 Tel (477)3118538
www.tag-research.com.mx

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:
 Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
 Carr. Gto.- Juventino Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260
 Tel. (473) 7331266
www.periodicocorreo.com.mx

10. Autoría y financiamiento.
 a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,

b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

Se anexa a este informe una factura por \$103,500 más IVA, correspondiente al pago total para la realización del estudio.

12. Experiencia profesional y formación académica

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.

Sobre Tag Research



Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país. Además de México, contamos con oficinas en Colombia (Bogotá) y Argentina (Buenos Aires).

Tag Research ofrece técnicas innovadoras y un servicio personalizado a nuestros clientes. El valor que Tag Research ofrece a sus clientes proviene de la experiencia que tenemos en más de 1,500 estudios realizados. El enfoque por industrias permite conocer las necesidades particulares y las prácticas líderes que ayudan a las organizaciones en su proceso de ser mejores a nivel global.

Empresa afiliada a AMAI
(Se anexa reseña curricular y certificación)



3. PERIÓDICO CORREO VIMARSA S.A. DE C.V.

Fecha de Publicación	Encuestador
23 de abril de 2018	Tag Strategy Partners S.C.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1. Objetivos del estudio.	Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Estado de Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta.
2. Marco muestral.	Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Guanajuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 180 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.
3. Diseño muestral.	<p>a) Población objetivo: Mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el Estado de Guanajuato y con credencial de votar vigente al momento de la entrevista.</p> <p>b) Procedimiento de selección de unidades: La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 180 secciones electorales definidas por el INE en el estado de Guanajuato. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple</p>

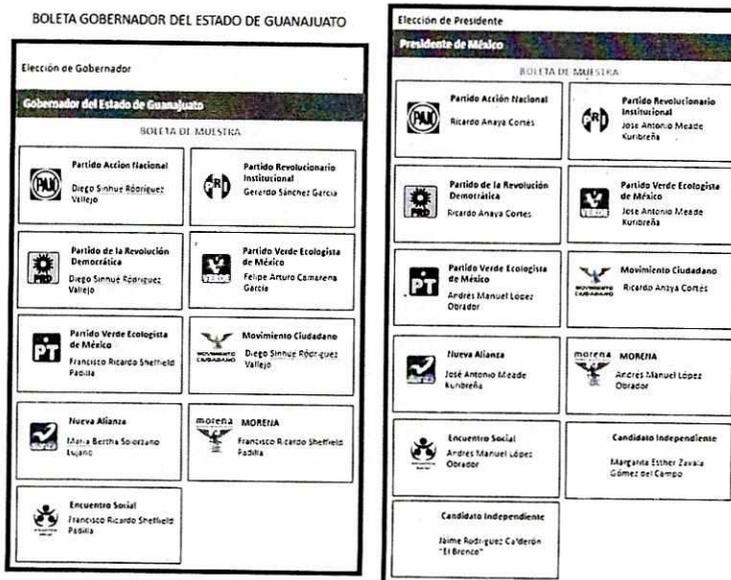
en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron 2 manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionó aleatoriamente 5 viviendas en cada manzana previamente seleccionada. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 10 entrevistas y se obtuvieron un total de 1,800 entrevistas.

c) Procedimiento de la estimación:

Las estimaciones que se presentan son frecuencias simples, es decir, no se considera el uso de factores de expansión o de ningún otro modelo estadístico.

El fraseo exacto utilizado para cada pregunta fue cómo se reporta e informa en la publicación realizada por el PERIÓDICO CORREO. Para la pregunta referente a intención de voto se utilizó una boleta electoral impresa a color en hoja de papel tamaño carta la cual incluyó los nombres oficiales de todos los candidatos contendientes, los partidos políticos que representan y en el orden en el que aparecerán en la boleta. Dicha hoja de papel mantuvo la leyenda "boleta simulada" y las preguntas formuladas fueron las siguientes: "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?", "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?".

Las boletas utilizadas fueron las siguientes:



Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto bruto, es decir, estos consideran y especifican la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anularía su voto.

Con base en los lineamientos del INE, la publicación incluyó una vitrina metodológica cumpliendo con lo solicitado en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. De la misma manera, en la publicación se especificó la siguiente leyenda: "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

En total se realizaron 1,800 entrevistas, todas ellas cara a cara. El criterio de elegibilidad fue que los entrevistados tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se obtuvo a través de dispositivos electrónicos tablets las cuales tenían el cuestionario cargado en un sistema de procesamiento.

e) Calidad de la estimación:

El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 2.31%. El lector de este documento debe considerar que además del error muestral, pueden existir otros ocasionados por el fraseo de las preguntas, el entendimiento de la pregunta por parte del entrevistado, además de otras incidencias en el trabajo de campo.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta,

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Gobernador de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 24.4% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?" fue de 27.2% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Dicha frecuencia fue presentada en la publicación especificando los porcentajes correspondientes a cada respuesta.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista,

Reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio:

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 30.01% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:



$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas". La cantidad de Rechazos de personas elegibles fue de 673 personas y la cantidad de abandonos fue de 99 casos.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Como criterio de elegibilidad, se consideró requisito que la persona entrevistada habitara en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente en el municipio. Las fechas de realización del estudio fueron del 13 al 17 de abril de 2018.

El cuestionario utilizado fue el siguiente:

¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para presidente, gobernador y presidente municipal?

Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable

Si hoy fuera la elección a gobernador ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (encuestador mostrar boleta de gobernador del estado)

¿Su voto para gobernador se encuentra definido?

Si hoy fuera la elección a presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría? (encuestador mostrar boleta de presidente de México)

¿Su voto para presidente de México se encuentra definido?

¿Por qué partido jamás votaría?

¿Con cuál de las siguientes frases se identifica?

¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? Diego Sinhue Vallejo

¿Cuál es su opinión sobre ellos/as?

5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? Gerardo Sánchez

¿cuál es su opinión sobre ellos/as?

¿conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? Felipe Arturo Camarena

¿Cuál es su opinión sobre ellos/as?

¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? Martha Bertha Solórzano

¿Cuál es su opinión sobre ellos/as?

¿Conoce o ha escuchado sobre las siguientes personas? Ricardo Sheffield

¿Cuál es su opinión sobre ellos/as?

¿Usted aprueba o desaprueba la labor del gobernador del estado de Guanajuato?

¿Me podría comentar algo bueno de la actual administración estatal?

¿Me podría comentar algo malo de la actual administración estatal?

Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes: el gobernador del estado, Miguel Márquez Márquez;

Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes: el presidente de México, Enrique Peña Nieto;

¿Cree que el estado se encuentra mejor, igual o peor que hace cinco años?

¿Cuál cree usted que es el principal problema en el estado?

- ¿Cuál cree usted que es el principal problema de su colonia o comunidad?
- ¿Está usted a favor o en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo?
- ¿Está usted a favor o en contra de la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo?
- ¿Está usted a favor o en contra de la legalización de la marihuana para efectos recreativos?
- ¿Está usted a favor o en contra de la despenalización del aborto?
- ¿Está usted a favor o en contra de que los militares ayuden en labores de seguridad?
- ¿Está usted a favor o en contra de la pena de muerte?
- ¿Está usted a favor o en contra de la pena de leyes más fuertes contra la corrupción?
- ¿Está usted a favor o en contra de la legalización de la prostitución?
- ¿Está usted a favor o en contra de que exista una segunda vuelta para elegir presidente de la república? Del 1 al 10,
- ¿Qué tan religioso se considera?

Dicho cuestionario fue cargado en tablets y los encuestadores aplicaron el instrumento.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en frecuencias simples de 1,800 respuestas a igual número de electores entrevistados. El nivel de confianza es de 95 por ciento y el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.31 por ciento.

La información fue procesada y analizada en SPSS.

Se anexa la base de datos en versión electrónica en versión Excel.

A continuación, se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 23 de abril en el PERIÓDICO CORREO. Estos resultados son frecuencias simples y consideran preferencia de votación bruta:

¿Sabe usted que el 1° de julio se llevarán a cabo elecciones para Presidente de México y Gobernador de Guanajuato?

97.7% Conocimiento Presidente de México

96.3% Conocimiento Gobernador

Del 1 al 10 ¿qué tan probable es que usted vaya a votar en las próximas elecciones? Siendo 1 muy poco probable y 10 altamente probable

50.5% - 10	5.7% - 5
11.9% - 9	0.8% - 4
17.7% - 8	0.4% - 3

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.



8.4% - 7	0.2% - 2
3.8% - 6	0.6% - 1

Si hoy fuera la elección a Gobernador ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

41.3% - Diego Sinhué García PAN-PRD-MC	13.9% - Ricardo Sheffield MORENA-PT-PES
13.6% - Gerardo Sánchez PRI	3.4% - Ninguno
2.9% - Felipe Arturo Camarena PVEM	21.1% - No sabe
1.2% - Martha Bertha Solórzano PANAL	2.7% Anularé mi voto

Si hoy fuera la elección a Presidente de México ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?

34.0% - Ricardo Anaya PAN-PRD-MC	1.0% - Jaime Rodríguez Independiente
15.5% - José Antonio Meade PRI-PVEM-PANAL	3.1% - Ninguno
18.3% Andrés Manuel López MORENA-PT-PES	18.6% - No sabe
6.8% - Margarita Zavala Independien	2.7% - Anularé mi voto

¿Por qué partido jamás votaría?

28.0% PRI	2.4% Independiente
22.9% MORENA	2.1% PT
14.7% No sabe	1.2% PVEM
13.6% Ninguno	0.7% MC
9.0% PAN	0.3% PES
5.2% PRD	

¿Usted aprueba o desaprueba la labor del Gobernador de Guanajuato?

Estado: 28.6% aprueba mucho, 36.9% aprueba poco, 18.2% desaprueba poco y 10.4 desaprueba mucho.

Corredor: 28.3% aprueba mucho, 19.6% aprueba poco, 21.3 desaprueba poco y 13.8% desaprueba mucho.

Norte: 25.6% aprueba mucho, 52.0% aprueba poco, 13.2% desaprueba poco y 5.6% desaprueba mucho.

Sur: 31.3% aprueba mucho, 48.8% aprueba poco, 12.3% desaprueba poco

Del 1 al 10, que calificación le daría al trabajo de los siguientes personajes:

Presidente de México, Enrique Peña Nieto 5.01

Gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez - 7.52

¿Cree que el municipio se encuentra mejor, igual o peor que hace dos años?

Mejor 22.4%

Igual 30.8%

Peor 46.7%



¿Cuál cree usted que es el principal problema en el estado?

	%
Inseguridad	44.6%
Delincuencia	18.1%
Corrupción	12.2%
Asesinatos	7.1%
Crimen organizado	3.7%
Desempleo	2.5%
Robos	2.4%
Falta de apoyos	1.4%
No sabe	1.4%
El gobierno	1.1%
Adicciones	0.9%
Servicios	0.9%
Educación	0.8%
Secuestros	0.7%
Otras menciones	2.2%

¿Cuál cree usted que es el principal problema de su colonia o comunidad?

	%
Inseguridad	34.2%
Delincuencia	16.7%
Robos	16.0%
Adicciones	6.3%
Vandalismo	3.8%
Servicios municipales	3.7%
Pavimentación	3.5%
Desempleo	2.7%
Corrupción	1.7%
Falta de policías	1.7%
Nada	1.7%
Extorsiones	1.5%
Alumbrado público	1.2%
Asesinatos	0.9%
Otras menciones	4.2%



10. Autoría y financiamiento.

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por PERIÓDICO CORREO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Mtro. Rubén Daniel Aguilar Alonso, director y representante legal de Tag Strategy Partners S.C.

Persona moral que patrocinó la publicación:
Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
Carr. Gto.- Juventino Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260
Tel. (473) 7331266
www.periodicocorreo.com.mx

b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta
Tag Strategy Partners S.C.
Valle de Oaxaca 108. Col. Valle del Campestre, León, Gto. C.P.37150
Tel (477)3118538
www.tag-research.com.mx

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:
Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C.V.
Carr. Gto.- Juventino Rosas Km. 12, Guanajuato, Gto., C.P. 36260
Tel. (473) 7331266
www.periodicocorreo.com.mx

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

Se anexa a este informe una factura por \$103,500 más IVA, correspondiente al pago total para la realización del estudio.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.

Sobre Tag Research

12. Experiencia profesional y formación académica

Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país. Además de México, contamos con oficinas en Colombia (Bogotá) y Argentina (Buenos Aires).

Tag Research ofrece técnicas innovadoras y un servicio personalizado a nuestros clientes. El valor que Tag Research ofrece a sus clientes proviene de la experiencia que tenemos en más de 1,500 estudios realizados. El enfoque por industrias permite conocer las necesidades particulares y las prácticas líderes que ayudan a las organizaciones en su proceso de ser mejores a nivel global.

Empresa afiliada a AMAI
(Se anexa reseña curricular y certificación)

-----**CERTIFICACIÓN**-----

La suscrita, licenciada Bárbara Teresa Navarro García, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en la fracción X del artículo 98 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato **certifico**: Que la presente copia concuerda de manera fiel y exacta en todas y cada una de sus partes con el original del oficio SE/801/2018 de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, emitido por esta Secretaría Ejecutiva y su anexo único consistente en INFORME SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINION, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, que abarca el periodo del veinticuatro de marzo al veintisiete de abril de dos mil dieciocho; documentos que obran en los archivos de esta Secretaría y constan de veinticinco fojas útiles sólo por el anverso.-----

Dada en la ciudad de Guanajuato, Gto., a treinta de abril de dos mil dieciocho.-----

